

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte Un: mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1857. REINA GOBERNADORA.

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1838.

ASERTOS

del periódico ministerial, desmentidos oficialmente.

Gobierno político de la provincia de Zaragoza.

La excma: Diputacion provincial me dice con fecha 9 del actual lo que sigue:

Esta Diputacion ha visto con la mayor sorpresa el artículo de fondo del periódico titulado la *España*, núm. 219, en el que se dice que en Zaragoza se está trabajando, y no sin fruto, para trastornar el orden, preparando juntas, vejaciones y venganzas. La íntima persuasion en que S. E. se hallaba de que la calma y completo sosiego de que esta ciudad goza, reposaba sobre fundamentos sólidos sin género alguno de temor acerca de nuevas maquinaciones que intentaran comoverlos, le ha hecho estrañar sobremanera el aserto del citado periódico, que siendo falso debe considerarse como subversivo y altamente injurioso á la sensatez y buen juicio de este vecindario, y teniendo alguna sombra de verdad debería tranquilizarse el ánimo de los habitantes que cerrados en el centro de sus hogares habrán debido concebir algun temor con la lectura del citado periódico. La denuncia de su artículo en el primer caso con las calificaciones insinuadas, y la manifestacion en el segundo de las providencias adoptadas por sus autoridades y que puedan comunicarse al público para contener tan criminales maquinaciones son los medios que en concepto de la Diputacion pudieran oponerse á las innobles tramas de unos y otros, y al efecto ha acordado dirigirse á V. S. para que si lo juzga oportuno haga dentro del círculo de sus facultades el uso conveniente de estas indicaciones dirigidas á continuar conservando el sosiego público de este heróico pueblo, y á vindicar su esclarecido renombre de las calumnias con que intentan obscurecerlo sus enemigos.

En su consecuencia le he dirigido la siguiente contestacion.

«Excmo. señor:—Por el oficio que V. E. se sirve dirigirme fecha del 9, he recibido copia del párrafo que se lee en el artículo de fondo del periódico titulado la *España*, núm. 219, en el que se dice que en Zaragoza se está trabajando, y no sin fruto, para trastornar el orden, preparando juntas, vejaciones y venganzas.—A mi conocimiento no ha llegado ni oficial ni con-

fidencialmente la existencia de reunion alguna que tenga por objeto poner en ejecucion tales planes: V. E. observa como yo que reina la mayor tranquilidad, la cual reposa en fundamentos sólidos sin género alguno de temor, lo que puedo afirmar con toda mi autoridad, y como así lo he manifestado siempre al gobierno de S. M. haciendo la justicia que se merece este heróico, decidido é ilustrado vecindario, que ni el mas pequeño motivo me ha dado para concebir la mas minima sospecha. Ademas debo añadir á V. E. que aunque hubiera algun loco que en sus delirios alimentase proyectos de desorden se estrellarán estos en la sensatez del pueblo zaragozano, cuya lealtad y civismo no es fácil de sorprender; en mis desvelos para desconcertarlos, y en la firmeza de mi caracter que dictaria las providencias mas energicas para conservar á todo trance el orden y tranquilidad pública, apoyado en la brava milicia nacional y en la perfectisima union de todas las autoridades.—Con esta confianza puede V. E. estar tranquilo, y tambien todos los habitantes de esta ciudad, para cuyo objeto haré insertar en los diarios de la misma el oficio de V. F. y esta contestacion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 11 de febrero de 1838.—Francisco Morenc.»

Lo que me apresuro á noticiar á este benemérito vecindario para su tranquilidad, y desmentir la grave suposicion que se hace en el espresado periódico.—Morenc.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR ESTRANGERA.

París 3 de febrero.—«Con que los moderados se han convertido en sustancia el JAMAI, de Mr. Molé! y no se han caido muertos de vergüenza!... ¡Pobres hombres! Fuerza es que se convenzan definitivamente de la nulidad de su prestigio para alcanzar de las Tullerías esa *intervencion* con tanta humildad y tan repetidas veces reclamada. Aquel fatídico ¡JAMAS! ha debido desvanecer toda ilusion, y con tanto mayor motivo, cuanto que no es un *lapsus linguae* del pobre Molé, sino el eco del verdadero editor responsable del ministerio de Luis Felipe, cuya deferencia á las insinuaciones del No te no es ya un misterio. No habrá pues *intervencion quand meme*.... Y dejen vds. gastar saliva á Mr. Thiers, cuyos últimos discursos habrán encantado á muchos lectores.

«Tampoco hay que esperar *ningun s'habido p' cuniaro*. Si oyen vds hablar de un paliativo de 18 millones de francos enviables á España en letras de millon y medio cada mes, riñanse vds. tambien. La cuestion del subsidio se trató hace pocos dias en consejo de ministros, pero se quedó en tratos, y así debia ser.

«He visto que el conde de Toreno se arrojó ya á articular en plena tribuna la voz sacramental de *transacion Transigir*, en el actual estado de cosas, vale lo mismo que *victoria por don Carlos*. ¡Será por ventura cierto, como afirman muchos, que los *soi disant* moderados no son mas que absolutistas encubiertos!

«¿Qué remedio queda, dirán algunos, siendo imposibles la intervencion armada, la cooperacion pecuniaria y la *transacion*? Un llamamiento al pueblo, un metódico levantamiento en masa. Este es el remedio ya casi único, fuerte, pero seguro. Sin una reaccion verdaderamente patriótica y regularizada por un ministerio constitucional, peligrá, á mi entender, la causa de la libertad española. No digo con esto que quede perdida para siempre, mas ¡á que correr los trances de dos ó tres años de restauracion pudiendo evitarla!

«El señor Campuzano ha pasado á la vida privada; ¿Como era posible perdonarle su franqueza, su honradez, su carácter español, y sobre todo su constitucionalismo? Ademas era muy lógico separar de su alto destino á un representante nombrado para dirigir las relaciones diplomáticas de un pais gobernado por la Constitucion de 1812, cuando el mismo pais ha venido á gobernarse por los estados de sitio, las deportaciones y las mordazas. El sucesor del señor Campuzano ha comido ya con Luis Felipe, ha pintado la situacion de nuestra peninsula con los colores que verdaderamente tiene, hace en fin lo que puede para representar al vivo la España; pero es inútil con los moletistas el ser pobre imperpetuo ya nos lo ha dicho cien veces: ¡Dios os asista! no tenemos suelto... *contad con nuestros votos y simpatias*. Con estas buenas razones, y una temperatura de 12 grados bajo cero, no dejará de estar fresca la correspondencia oficial de la embajada española con ese gabinete.

«Han salido de refuerzo para esa corte el dnque de Frias y el señor Isturiz.»
(E. del C.)

Madrid 13 de febrero.

No sabemos si será cierto que el señor ministro de Gracia y Justicia haya nombrado un relator en la audiencia de Madrid, como dice hoy un periódico de la mañana: lo que no nos parece probable, puesto que está prohibido por las ordenanzas, y la audiencia es un tribunal demasiado respetable para consentir que estas sufran menos-cabá de ninguna especie.

Del *Eco del Comercio* de ayer copiamos un párrafo relativo á la serenata dada al señor Gomez Pardo por haber renunciado este la candidatura, dando lugar á que tome asiento en el Congreso don Juan Alvarez y Mendizábal; hoy copiamos del mismo periódico con referencia al mismo asunto y en contestación al *Mundo* el párrafo siguiente.

Ya sabemos que les habia de escoger á ciertos colegas la serenata dada al señor Gomez Pardo; y no tanto por el objeto con que se verificó como por el orden que conservó la numerosa concurrencia. Ni una sola voz se oyó en las dos horas que duró el acto, hasta que finalizando al frente de la lápida con el *himno de Riego*, que tocaron á la vez las bandas de zapadores y de nacionales, se dieron vivas á la *Libertad*, á la *Constitución*, á la *Reina constitucional*, al *progreso legal*, y á los *representantes de la provincia de Madrid*.

Entonces todo el concurso se retiró á su casa con el mayor silencio; y aunque se componia de *anarquistas*, no dieron á los moderados el placer de que se dejara ver el menor desorden ni el mas leve disgusto. El despecho que este comportamiento ha causado á ciertos amantes de la *legalidad* les ha hecho prorrumpir en *graciosidades* de las que usan ciertos periódicos rastreros, y en *falsedades* de las que son su cotidiana comidilla. Uno de esos periódicos ha dicho que en la serenata se gritó *muerá el Mundo* como si el tal *Mundo* fuera tan importante que mereciese los *mueras* ni los *vivas* de nadie. Cada uno se da el tono que le parece; pero no para esto se ha de mentir ni calumniar. Podemos decir que presenciámos la serenata desde el principio hasta el fin, y que no se oyó ningún *muerá*, ni otra voz de disgustos. Si acaso se lo han contado así á los *mundanos*, les aconsejamos que no se fien de lisongeros.

En el Boletín oficial de Logroño del día 8 del actual leemos lo siguiente:

Plaza de Viana 3 de febrero.—En la noche del primero dispuse que el

sargento segundo Tomas Estibaroz y el cabo Francisco Ochoa con once mas de la partida subiesen á la Aldea y me bajasen dos facciosos que se hallaban con licencia, y habiéndose estos subido á dormir á la poblacion, se pasaron á Bernedo y mataron un aduanero, de este pueblo se pasaron á Augustina, y se me han presentado en la noche de ayer con tres facciosos, los mismos que he puesto á disposicion del señor Zurbano y trabajos de este fuerte.—Corres.

Ayer ocurrió un incidente en el congreso de diputados bastante desagradable. La tribuna pública fue despejada por la fuerza armada, sin haberse leído antes el artículo del reglamento. El sensato público que la ocupaba, y que solo habia interrumpido el orden aplaudiendo, (como en otras ocasiones lo ha hecho á los señores Martinez de la Rosa y Toreno) algunas espresiones del señor Lujan, dió una relevante prueba de su sumision y respeto á la ley, obediendo sin replicar. Esperamos que en circunstancias semejantes si se repiten se procederá con mas cordura, llenando todos los trámites prescritos antes de tomar una resolucion tan violenta.

De Lorca escriben quejándose de que en las elecciones de diputados provinciales se cometieron algunas nulidades, que uno de los electores hizo presente á la diputacion á últimos del año anterior. Añaden que á la anterior solicitud, no habia recaído todavía resolucion alguna.

Los últimos periódicos recibidos de Lisboa, son de fecha 3 del corriente. En el congreso se discutia un proyecto de ley sobre la compañía de vinos de Oporto. De esta última ciudad habian salido algunos regimientos.

Las últimas cartas de la Coruña son bien tristes. Escriben, que las provincias de Galicia se van poniendo en el mismo estado que la Mancha y Estremadura, pues las facciones se han engrosado, en términos que las montañas de Arhua, Folgose y otros en que solo contienen pequeñas partidas de bandidos, cuentan cuatro ó cinco divisiones de 400 ó 500 hombres. Su audacia ha llegado hasta el extremo de pedir raciones á cuatro leguas de dicha capital, y sacar cuanto dinero habia, que ascendió á 40 pesos. El cabecilla Fr. Saturnino entró en algunos pueblos y asesinó á siete de los mejores labradores. Esperamos que el gobierno no pierda de vista los medios de sofocar aquellas facciones.

CORRESPONDENCIA.

Alcanadre 8 de febrero. Ayer á las once del mediodía entró en Sesma la columna de la Ribera y remitió á esta 150 prisioneros que hoy serán trasladados á Logroño por la tropa de Zurbano.

De aquellos los 100 son los que se cogieron en Verascoain estos dias últimos, y los 50 los remiten de Pamplona para que sean cangálos en Logroño.

Segun aseguran algunos sugetos que vinieron ayer de Lodosa el brigadier Leon, despues de dar un descanso á la tropa en Sesma se dirigió con una parte de la columna á Viana mientras que la otra mitad ha pernoctado en Mendavia.

Los 7 batallones castellanos que se hallaban con doscientos caballos en los pueblos de Arroniz, Dicastillo, Hallo &c., se han retirado al aproximarse la columna de la Ribera.

Sabemos que Zurbano ya espera con impaciencia el dar algun paseo hácia Navarra y seguramente para cerciorar á la canalla de que son muy justos los temores que le tienen, pero mal lo podrá efectuar si no se le releva de los vados que vigila desde Rincon de Soto á Logroño.

Las noticias que corrian estos dias atras de que se daba á Zurbano el mando de una buena division, no se han confirmado; y lo sentimos vivamente porque lo tiene bien merecido, y mas conociendo el entusiasmo y genio militar de este héroe.

El Ebro ya no está en disposicion de vadearse, pero tampoco se debe descuidar porque los enemigos forman grande empeño en pasar aunque sea con barcas.

Logroño 9 de febrero. Ha sido reforzado el ejército de la izquierda; se han conducido aqui 130 heridos de las acciones de los dias 30 y 31, un centenar de prisioneros y esperamos que hoy entre la artillería de grueso calibre.

Los milicianos y comprometidos de Batmaseda han seguido al ejército; tres únicamente pensaron sincerarse con don Carlos, pero fueron pasados por las armas en el momento que ocuparon aquel punto los rebeldes. Estos fueron en extremo cobardes, pues dejaron abandonadas tres líneas inaccesibles de parapetos desde las cuales hacian fuego á cubierto, por cuya causa fue mucho mas grande su pérdida de la que deberia haber sido. Tanto mayor fué en esta ocasion el descrédito de la infantería enemiga, cuanto que era la primera vez que entraba en accion despues de bien organizada y arreglada.

El cuartel general entró aqui ayer

tarde y el grueso de las tropas se halla en estas inmediaciones.

La accion de Velascoain ha sido algo mas horrorosa para los enemigos: fueron rechazados perdiendo en la defensa mucha gente porque se obstinaron en ella. El mejor resultado de esta accion ha sido impedir á los rebeldes el paso por donde invadieron el año anterior, y aterrar á los pueblos de Navarra.

Ayer entraron los prisioneros que hizo Leon. Hoy debe entrar la division de la Rivera, que segun dicen se dirige á Estella. Si se da este paso importante, ganaremos mucho sin la menor duda por la importancia que se atribuye á dicho punto, aunque verdaderamente no la tiene.

Correo de hoy.

Hemos recibido los de Valencia y Cataluña. A continuacion insertamos las noticias de mas interés que contienen los periódicos de aquellas provincias.

Valencia 7 de febrero.—Ayer tarde entró en esta el Esqmo. señor ca. i. a. general del ejército del Centro.

La columna de Fernandez se halla acantonada en Liria.

Idem 8. El comandante general de Albacete avisa con fecha 5 del corriente desde Chinchilla haber la faccion expedicionaria marchado desde Siles á Veas de Segura en la mañana del 2 y que Ulibarri con su division fuerte de unos 4000 hombres salió el 3 de Infantes para Santa Cruz de Mudela.

La brigada de Fernandez continúa en Liria, cuyo gobernador avisa haber llegado ayer Forcadell á la Vall de Almonacid con unos 2000 hombres. Viscarro continúa divagando por las cercanias de aquel frente, y ayer tenia en Lusa algunos caballos.

El general en jefe con su estado mayor y parte de la division continúa en esta capital.

Idem 9. El general en jefe con la division de sus inmediatas ordenes ha salido de esta capital el dia de hoy á las tres de la tarde.

El gobernador militar de Murviedro avisa con fecha de hoy, que Forcadell continuaba ayer en la Vall de Almonacid.

La brigada Fernandez permanece en Liria.

El comandante militar de este punto avisa en parte de hoy haberse oido anoche desde allí cañonazos en la direccion de Segorbe, y sin duda los causaria la aproximacion á aquella plaza de algunas fuerzas facciosas de las que estaban con Forcadell en la Vall de Almonacid.

Gobierno militar de Orihuela.—Escelentísimo señor. Ahora que son las nueve y media de la noche por mis apostados acabo de recibir la comunicacion del comandante de la primera brigada de Milicia nacional de la provincia de Murcia estacionada en Cieszar, fecha de hoy cuyo tenor es el siguiente:

Por espreso de San Juan de Riopar que he recibido á las cuatro de esta madrugada se anuncia que los enemigos se han alejado al reino de Jaen.

Barcelona 3 de febrero. Rasgó de humanidad de las tropas de don Carlos para añadir á los otros muchos que dió cuenta á su pretendido rey el señor Urbistondo.

En la noche del 29 del último enero se presentó en una de las puertas de la villa de Matorell un joven salido de ella la misma tarde, cuando un carro que iba á cargar de vino, y á quien detuvieron los faciosos quitándole hasta la camisa. En esta lastimosa situacion lo ataron cruelmente y al hacerle arrodillar para ser fusilado, aprovechando el infeliz la obscuridad de la noche y la desigualdad del terreno, se precipitó por unas malezas y echó á correr, habiendo llegado á las murallas de dicha villa en cueros y atado aun de la misma manera en que iban á inmolarse á su celo por la religion aquellas almas caritativas, digna produccion de los devotos vocales de la santa junta de Berga.

Habladurías.

UNA SESION PARLAMENTARIA.

En un pais, no muy distante de España, aconteció una vez que hubo Cortes, por el estilo de las nuestras. Estaban poco acostumbrados á aquel método de vida, los representantes del pueblo, por haber ganado sus candidaturas á fuerza de fuerzas de obra y de palabra, y orgullosos

los que componian la mayoría de aquel congreso de su inesperado cuanto intempestivo triunfo, se dieron, como quien dice al mundo, sin dárselos un bledo *del qué diran*. Asi aconteció que en las primeras sesiones, los campeones oratorios, dieron suelta á las lenguas y charlaron tanto y tanto, que era una compasion oírlos disparatar; pero compradas de antemano unas cuantas palmadas, resonaban las galerias con los continuos aplausos de los asistentes, llegando á tal extremo la aficion y el buen deseo de ganar el jornal, que hasta la *terquedad* de un poético orador fue asunto para armar ruido. Aquellos aplausos, empero, sonaban gratos á

los oídos de los diputados, quienes ni reclamaban el orden ni aun remotamente dieron muestras de descontento; y para que se vea hasta qué punto eran buenos sus adversarios políticos, que jamas dijeron esta boca es nuestra, porque buenos y pacíficos de suyo, no notaban en los aplausos de los palmoteadores síntomas de *rebelion* ni de *anarquía*.

Pues, señores, es el cuento, que los desaciertos del gobierno que se apoyaba en la mayoría de aquellas Cortes, y las resoluciones de las Cortes mismas, pusieron un coto á la paciencia del pueblo, y los que hoy aplaudian, se convirtieron en desaprobadores. Varios diputados electos por la capital del reino, á despecho de los *inteligentes oradores* del Congreso á que nos referimos, fueron, aunque inocentes, la causa para que el público manifestara abierta y desinteresadamente, por quienes estaba decidido.

Al tomar asiento los nuevos candidatos, las tribunas y galerias manifestaron su satisfaccion de modo tan inequívoco, que el amor propio de los *malones*, se resatió de la broma; y como quiera que los tales eran unos *moderados* capaces de andar á coces con el caballo del Retiro, no pudieron contener su mal reprimida furia, y dando libre curso á su enojo, prorrumpieron en amenazas contra los alegres oyentes, cuyo atroz delito consistía en haber aplaudido su propia obra.

Qué de gritos! qué confusion! qué horror!!!. El presidente, apellidado por su *moderado-adusto* aspecto, el *Canon*, (1) diz, que hizo pedazos la campanilla tocándola con ambas manos, y se le escorió la garganta gritando: Orden! orden! La guardia! la guardia! Pero para tener una idea mas exacta de esta original concurrencia, permítaseme relatarla como si estuviera redactando el Diario de las sesiones.

El señor Luminarias. Nosotros debemos llenar nuestra mision abogando por los pueblos. (aplausos.)

El señor Benaguacil. Orden! orden! Señor Presidente, V. S. mande despejar la tribuna.

El señor Presidente. Tiliin, Tiliin.. tintilintinin: ¡Orden! Orden!!!. (muchísimos mas aplausos.)

El señor Presidente. (Sofocado.)—Ha de la Guardia!... (Gritos, confusion, desorden general: los Diputados hablan todos á un tiempo: campanillazos: el conde del Rese-

(1) Protestamos porque hoy espíritus suspicaces capaces de cualquier cosa, que no entendemos hacer en nuestro artículo alusion personal de ninguna clase.

llon bu'ca algo de que aprovecharse en aquel rio revuelto etc. etc.)

El señor Canton. Gritando.— Señor Presidente, pido que se lea el reglamento. (Bien! bien!)

El Presidente. Echando espumarajos por la boca:—¿A mi con consejos? Ya soy yo talludito: no me da la gana: Ola, guardias!! despégese esa tribuna revolucionaria.

Los concurrentes en coro.—Perdon! perdon!.. perdon!..

El Presidente. No hay perdon.. á fuera con ellos! (La guardia despeja: el público grita, silva, rie, aplaude; los diputados se tranquilizan: el señor presidente da á un portero la campanilla para que la lleve á componer: en seguida niega la palabra á un Diputado, porque teme que se eche en cara haber infringido la ley, no permitiendo leer el artículo del reglamento reclamado, antes de mandar despejar la tribuna pública: el Diputado *se da las gracias*, y se termina la funcion con notable sentimiento de los señores *Benagual* y *Gran Chaudron*, quienes no pueden ocultar su indignacion porque no se han ahorcado cuatro docenas de aquellos *pica-ros anarquistas*).

La crónica oficial que nos ha suministrado materiales para entretener un rato á nuestros lectores, es de presumir que no serán estos los últimos que nos facilite: continuaremos su inspeccion y ojo, y en pillando *tantico así*, al público con el chisme, para que sepa, vea, y aprenda.

— La *España*, dice ayer al principio de su artículo de fondo: ¿Cómo hemos de fijar nuestra atencion, por ejemplo, en la guerra del Cáucaso... cuando tenemos en nuestra casa misma la guerra mas devastadora... Creíamos que iba á ocuparse seguidamente de nuestros asuntos interiores, y con efecto, *la insurreccion del Canadá*, es el objeto de su artículo. Preguntaba V. por calabazas?... A diez y ocho mil del pico nos pagan sus excelencias.

— En tiempos que no eran del progreso algunos que hoy día ocupan altos destinos, se hubiesen contentado con un empleillo de cuatro ó seis mil reales... ¿Que necios son en combatir estos tiempos! Si volviesen á los de antaño, ¿qué serian hoy algunos ministros?... Tal vez.... Nada.

— Decia ayer un estudiante de Medicina—Yo no aspiro mas que á ser médico, y ser útil á la humanidad doliente. Yo, decia otro de leyes, aspiro á ser Ministro, para servir á la Patria.

Por esto son de los hombres del día

casi todos los leguleyos, replicó el otro; porque es la carrera de saltar rápidamente.

— Bien dijo aquel que dijo, que íbamos á tener paz, orden y justicia. El Congreso de Diputados ofrece en la sesion de ayer, un ejemplo irrecusable de esta verdad.

— Hay quien cree, que la vacacion de hoy de los Diputados tendrá por objeto alguna reunion *extraordinaria* y *extra-congreso*, para deliberar á cerca de la mesa. El señor *Presidente saliente*, deja sentado un precedente *fehaciente* de lo *pudiviente* que es su señoría. (Ojo á la sesion de ayer.)

— Según una alocucion de cierto funcionario público de Valencia, la pérdida de Morella ha producido un ardiente entusiasmo en los valencianos. ¡Que pais tan original!

— El señor Varona, gefe político de Zamora ha sido separado de su destino. Allí estaban muy contentos con su señoría, y dicen todos que es un buen patriota. En el día para asegurarse en los pecatos, es necesario hacer la profesion de fe siguiente:

«Yo don Fulano de Tal, pro esto, juro y aseguro, que he cambiado de color mas veces que un camaloen: que me he de armar al sol que mas calienta, y que serviria con el mayor placer al Gran Turco, siempre que el Gran Turco me diera algo en que incar el diente. Firmado, á tantos de la era de la poca veagüenza, ó sea de la *Paz*, el *Orden* y la *Justicia*».

— Es necesario tener presente en estas alturas, para que no nos coja de susto, que los periódicos ministeriales estan escritos en sentido totalmente inverso de lo que espresan. No es extraño, pues, que la Diputacion provincial de Zaragoza, que ignora esta circunstancia, se haya formalizado con la *España*, como verán nuestros lectores en otro lugar. El arte de calumniar está de moda entre los *moderados modernos*.

— Los señores Galiano y Benavides estuvieron oportunísimos en la sesion de ayer: sus señorías manifestaron su disgusto con tanta mas razon, cuanto que el primero se acuerda de los *agasajos* que su acertada administracion le valió del público.

— ¿Qué apostamos á que si los aplausos dados al señor Lujan se hubieran dirigido al señor Benavides, no lo hubiera tomado tan á pechos su señoría?..

— «Señores, yo no quiero hacer de esto una cuestion personal, pero pudiera citar á su señoría mas de una infraccion de Constitucion.»—(El conde de Toreno). ¿Qué entenderá el señor conde por *personalidad*?

— Por mas que se empeñen los *moderados modernos* en ocultar, su mal humor por los aplausos concedidos á los diputados de Madrid (que ellos no lograron) á su entrada en el congreso, se descubre á media legua, que estan los pobrecitos reventando de fuertes. En la plazuela de Anton Martin hay un establecimiento piadoso, donde podrán aliviarlos de su dolencia.

— Mr. Mouton está nuevamente en bampaña. Desde hoy principian á representarse sus *dramas románticos franceses* bajo un título *nacional*. No es extraño que en tiempos de *máscaras*, se nos entre por las puertas Mr. Guizot vestido de arlequin español, con sus puntos de sotana y manteo.

— Dicen que el señor conde de Toreno está muy apurado, porque tiene trabajado un proyecto para reducir á moneda la plata de las iglesias, capaz de enriquecer al mismo demonio. S. E. como es tan versado en la materia, seria capaz de convertirse en diablo (si no quemase) por sacar partido... en favor... de la Patria.

— Hoy no hemos recibido aun correo de Francia, y es sensible por cuanto ignoramos los beneficios que nos estan proporcionando las rogativas del rey Luis Felipe, y el embarazo de la duquesa de Orleans.

— ¿Habrá quien se tenga de risa al leer lo que dijo ayer el Presidente del Congreso, de que sea preciso *cumplir la orden de despejar la tribuna*, ó *perereber*? No sabemos nosotros que cuando el Pueblo aplaude á un Diputado, quiera acabar con el Congreso á palmadas.

— ¿Cómo estaremos de hombres en España, y á que grado de libertad nos iremos encaminando en estos tiempos de *moderacion*, cuando se ven *adalides* como el señor Riva Herrera, sentados en la poltrona ministerial, y dirigiendo los debates de un cuerpo legislativo?

SENADO.

Sesion de hoy 15 de febrero de 1838.

Despues de aprobada el acta, y dado cuenta del despacho ordinario, se procedió á la discusion del dictamen sobre el proyecto de quinta conforme en un todo con el aprobado por el Congreso, y se dieron por discutidos sus tres primeros artículos, disfriendo su votacion para mañana en cuyo día continuará la discusion de los artículos siguientes.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.